

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 20/12/2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 08/12/2024 20/12/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE LINEA- CHIA ACTIVA	
		SECTOR CULTURA	
		PROGRAMA 3301 PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	
		202: Implementar un (1) programa especial anual de extensión de los cursos en áreas de formación artística y cultural dirigida a conjuntos residenciales, empresa, juntas de acción comunal, instituciones educativas, fundaciones y otras organizaciones en el Municipio.	
		META comunal, instituciones educativas, fundaciones y otras organizaciones en el Municipio.	
NOMBRE DEL PROYECTO		MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA	
CÓDIGO BPPIN		2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6863546	
CONTRATISTA		JUAN CAMILO VALDERRAMA DIAZ					
PLAZO DE EJECUCIÓN		(03) TRES MESES					
FECHA DE CONTRATO		04/10/2024		FECHA DE INICIO		08/10/2024	
FECHA TERMINACIÓN		20/12/2024					
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
FECHA TERMINACIÓN		N/A					
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
FECHA TERMINACIÓN		N/A					
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$9.600.000		EN LETRAS		NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE	
ADICIÓN		FECHA N/A		VALOR		N/A	
VALOR FINAL		N/A					

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		20/12/2024	
SOPORTES		ANEXO PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZA DO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Desarrollar las clases en la enseñanza de técnica vocal y formación coral del programa de extensión del área de música de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	100%	81%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 1. Se transcribe informe #3 enviado por el contratista: Durante la etapa cursada se realizaron las actividades de acuerdo a las obligaciones específicas dentro de los programas de Música de la EFAC, Despertar Artístico y de Extensión: I. PROGRAMA DE MÚSICA EFAC: ➤ Se impartieron clases a modo de ensayo para la presentación final el día martes 10 de diciembre de 2pm a 8pm en el salón Suati de la Casa de la Cultura. ➤ Se realizó con éxito la Planeación Pedagógica 2025 para un modelo académico más concreto y estable. II. PROGRAMA DESPERTAR DE LOS SENTIDOS ARTÍSTICOS: ➤ Se realizaron procesos de edición, mezcla y masterización de audio para pistas y composiciones para la obra “La Puerta de los Sueños”, realizada por los docentes del programa Despertar de los Sentidos Artísticos. ➤ Se presentó con éxito la obra realizada por los

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			profesores del programa “La Puerta de los Sueños” dirigía por la maestra y coordinadora del área Gladys Garzón. III. PROGRAMA DE EXTENSIÓN: ➤ Durante este ciclo se apoyaron las muestras principales del área de extensión los días 11, 12 y 13 de diciembre de 2024.
2. Acompañar de las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	100%	81%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 2. Se transcribe informe #3 enviado por el contratista: Durante este ciclo, el 14 de diciembre de 2024, se presentó el Mosaico de Pasodoble de Guayacán junto a la Banda Sinfónica Especial dirigida por el maestro Jesús Oriello. Se asistió previamente a ensayos los días 10 y 12 de diciembre.
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el programa de extensión, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	100%	81%	I. Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 1. Se transcribe informe #3 enviado por el contratista: PROGRAMA DE MÚSICA EFAC: ➤ Este período tuvo como enfoque la proyección de la muestra final realizada el día martes 10 de diciembre de 2024. II. PROGRAMA DESPERTAR DE LOS SENTIDOS ARTÍSTICOS: ➤ Se realizó el montaje y presentación de la obra “La Puerta de los Sueños”. III. PROGRAMA DE EXTENSIÓN: ➤ Este ciclo se proyectó para las muestras principales del área, realizadas los días 11, 12 y 13 de diciembre de 2024.
4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de música del Programa de Extensión.	100%	81%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 4. Se transcribe informe #3 enviado por el contratista: Durante el período cursado, se realizó con éxito las actividades propuestas dentro del área de Música EFAC para los estudiantes de técnica vocal, y finalizando con las muestras finales junto al maestro Carlos Valderrama y sus estudiantes de técnica vocal y Tuna. Se desarrolló la planeación pedagógica para el 2025. En el área de Despertar Artístico se desarrolló y presentó con éxito la obra “La Puerta de los Sueños”. En el área de extensión se llevó a cabo con éxito las muestras del 11. 12 y 13 de diciembre, además, de acompañamientos logísticos.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	100%	81%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 5. Se transcribe informe #3 enviado por el contratista: Se ha llevado a cabo el registro fotográfico durante los tres ciclos cursados validando los procesos de las clases, talleres, reuniones, apoyos y eventos realizados en estos períodos dentro del Programa de Música de la EFAC, Despertar de los Sentidos Artísticos y Extensión
6. Adelantar el proceso de inscripción y convocatoria de los estudiantes del área de música del programa de extensión de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	100%	81%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 6. Se transcribe informe #3 enviado por el contratista: En el ciclo cursado no hubo procesos de inscripción o convocatorias de estudiantes.
7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de música del programa de extensión de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	100%	81%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 7. Se transcribe informe #3 enviado por el contratista: Durante este ciclo, en el área Despertar de los Sentidos Artísticos se realizaron reuniones con el cuerpo docente para planear, componer, elaborar escenografía, vestuario y ensayar la obra “La Puerta de los Sueños”. En el área de Música de la EFAC, con los estudiantes de técnica vocal, se realizaron los últimos ensayos para la muestra final que se realizó con éxito el martes 10 de diciembre de 2pm a 8pm, en conjunto los estudiantes y ensamble de Tuna dirigido por el maestro Carlos Valderrama. En el área de Extensión, se realizaron con éxito las muestras del programa en los días 11, 12 y 13 de diciembre, donde se apoyó con logística y otros detalles. Además, se apoyó en eventos durante este ciclo.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor	100%	81%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 8. Se transcribe informe #3 enviado por el contratista: Para este periodo se mantiene la misma información registrada del periodo anterior. Durante los ciclos cursados se realizaron tomas de asistencia a través de listas, las cuales fueron utilizadas como fuente para actualizar la base de datos de la EFAC y generar una constancia de los estudiantes atendidos en los tres ciclos correspondientes. Se llevó a cabo la alimentación de la base de datos del Programa de Música de la EFAC, Despertar de los Sentidos Artísticos y Extensión, consolidando la información de las actividades cursadas en el primer, segundo y tercer ciclo, relacionadas con muestras, clases, apoyos logísticos y técnicos, y apoyo en eventos. Ver anexo 2, Planillas de Asistencia. Asimismo, se diligenció el formato de Población Atendida 2024, el cual incluye los datos estadísticos de la población atendida durante los tres ciclos. Ver anexo 3, Población Atendida 2024.
9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	100%	81%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 9. Se transcribe informe #3 enviado por el contratista: En el ciclo cursado se apoyaron las muestras del área de Extensión los días 11, 12 y 13 de diciembre. Se realizó y se participó en la obra de artes integrales del área Despertar de los Sentidos Artísticos “La Puerta de los Sueños”.

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	El informe tiene el aval pedagógico del coordinador del área de extensión.
	Teniendo en cuenta que el contrato CO1.PCCNTR.6863546 se inició el 08 de octubre de 2024, el pazo de ejecución es hasta el 20 de diciembre de 2024, por lo que el plazo es: DOS (02) MESES Y TRECE DÍAS (13) y no como quedo consignado en el contrato: CLAUSULA SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES en todo caso sin exceder el 20 de diciembre de 2024 contados a partir del perfeccionamiento del contrato y del inicio de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. Se hace necesario realizar la terminación anticipada por mutuo acuerdo a partir del 20 de diciembre de 2024.
	Mediante circular conjunta 003 de 2024 (30 de noviembre) emitida por la oficina de contratación y la secretaria de Hacienda y, comunicado emitido por la Dirección Financiera de la Alcaldía de Chía, la directriz para el trámite del último pago debido a fallas en la plataforma SECOP II y el alto volumen de cuentas de estas dependencias, es que tanto el contratista y el supervisor no cargan a SECOP II la documentación sino que se debe publicar los mismos en el enlace enviado por la Dirección Financiera: En una carpeta one drive https://municipiochia-my.sharepoint.com/personal/radicacioncuentas_chia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fradicacioncuentas%5Fchia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FTR%2FC3%81MITE%20%2FC3%9ALTIMA%20CUENTA%2F2%2E%20CORT%20DEL%2014%20AL%2021%20DE%20DICIEMBRE&ct=1733775277786&or=OWA-NT-Mail&cid=3402d26e-4d6a-f055-779b-7b6f2a78ccb6&ga=1
	En la capacitación orientada el día 09 de diciembre por teams a cargo de la directora de Contratación Mónica Naranjo es que la misma oficina de contratación hace la publicidad del último pago en SECOP II. Se adjunta link: https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MzRkNWFIN2ltMjkzYS00NzEzLWlzNmYtMThmNDA3NDVINTY0%40thread.v2/0?context=%7b%22Ti d%22%3a%22d81fb9d8-6928-49e2-8d5c-e1e16eb91f31%22%2c%22Oid%22%3a%22e72e1b8-dd88-4a2f-a6d7-70090268fb73%22%7d

Se anexa a este informe las circulares nombradas.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO

SI ☒ NO ☐

MOTIVOS SI NO FUE APROBADA

VALOR INICIAL	\$9.600.000					
VALOR ADICIÓN	\$0					
VALOR TOTAL	\$9.600.000					
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN
3	DE	3	\$1.386.667			14,44%
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$7.786.667			81%
SALDO POR EJECUTAR			\$1.813.333			18,89%
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024003465	07/10/2024	2411133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	1205	\$9.600.000	\$1.386.667	\$1.813.333

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 4

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	7951928628	DICIEMBRE 2024	SALUD	\$162.500
			PENSIÓN	\$208.000
			ARL	\$6.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO				
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO		
			CAJA COMPENSACIÓN	SI	x	NO		
			SENA	SI		NO		
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.								

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6863546	CONTRATISTA	JUAN CAMILO VALDERRAMA DIAZ		
FECHA DE CONTRATO	04/10/2024	NIT / CC	1.020.808.677	TELÉFONO	3176963828
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE MÚSICA DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	20/12/2024	PERIODO EVALUADO DEL	08/12/2024	AL	20/12/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	18
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	19
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		94
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6863546	CONTRATISTA	JUAN CAMILO VALDERRAMA DIAZ		
FECHA DE CONTRATO	04/10/2024	NIT / CC	1.020.808.677	TELÉFONO	3176963828
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE MÚSICA, DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DE CHIA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
3	DE	3	DEL	08/12/2024	AL	20/12/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE – ARTICULO			
24111330120242 517500430872.3. 2.02.02.009	1205	\$9.600.000	\$1.386.667	\$1.813.333

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7951928628	DICIEMBRE 2024	SALUD	\$162.500
		PENSIÓN	\$208.000
		ARL	\$6.800
TOTAL			\$377.700
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO CON LA CUENTA DE COBRO Y LOS SOPORTES QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO APRUEBO, AVALO Y SOLICITO SE TRAMITE EL PAGO DE LA CUENTA CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 20 DÍAS DEL MES Diciembre DEL AÑO 2024

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.